

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, ING. HERBERT MULLER COSTAS, debe ausentarse del país del 24 al 27 de abril de 1999, a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América, a objeto de asistir a reuniones relacionadas con el despacho a su cargo;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Hacienda al Lic. RAMIRO CAVERO U. VICEMINISTRO DE PRESUPUESTO Y CONTADURIA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica